

 UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO			FORMATO N° 002

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	035
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 036-10-2023
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	24.10.2023
HORA (**)	:	10:00 A.M.
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	↓	---
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	---
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	---
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	---
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	---
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	---
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	---
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	---
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	---
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	---
EST. ANA MARIA ARENAS LIZANO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	---
EST. GIANFRANCO MANUEL ORELLANA MATIAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	---
EST. SHEERLEY FIORELLA PACO QUISPE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	---	↓
EST. ALFRED WILLIAM TOVAR ROCA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	---
EST. KEVIN EDGAR LOPEZ ORIHUELA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	---	↓

CUESTIONES PREVIAS

1. OFICIO DIGITAL N° 1907-2023-DGA-UPLA SOBRE PROPUESTA DE COSTO POR CRÉDITO PARA LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL - CICLO REGULAR Y CICLO DE VERANO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1907-2023-DGA-UPLA SOBRE PROPUESTA DE COSTO POR CRÉDITO PARA LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL - CICLO REGULAR Y CICLO DE VERANO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL COSTO POR CRÉDITO CORRESPONDIENTE AL CICLO REGULAR (2023-II) Y CICLO DE VERANO (2024-0) PARA LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, EN ATENCIÓN AL OFICIO DIGITAL NO 1907-2023-DGA-UPLA DE FECHA 11.10.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0998-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

2. RESOLUCIÓN N° 0377-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 17.10.2023, QUE AUTORIZA POR EXCEPCIÓN Y POR ÚNICA VEZ SU INSCRIPCIÓN PARA EL PROCESO DE INTERNADO MÉDICO 2024 EN EL MINSA, A LOS ESTUDIANTES QUE CULMINARON EL CICLO XII EN EL PERIODO ACADÉMICO 2023-I Y 2023-II, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y CULMINARÁN EN EL MES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2024:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0377-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 17.10.2023, QUE AUTORIZA POR EXCEPCIÓN Y POR ÚNICA VEZ SU INSCRIPCIÓN PARA EL PROCESO DE INTERNADO MÉDICO 2024 EN EL MINSA, A LOS ESTUDIANTES QUE CULMINARON EL CICLO XII EN EL PERIODO ACADÉMICO 2023-I Y 2023-II, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y CULMINARÁN EN EL MES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN PARA EL PROCESO DE INTERNADO MÉDICO 2024, A LOS ESTUDIANTES QUE CULMINARON O CULMINARÁN EL CICLO XII EN LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2023-I Y 2023-II, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0999-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y ARCHIVO				

3. OFICIO DIGITAL N° 1989-2023-DGA-UPLA, SOBRE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CONTRAPRESTACIÓN, EN MÉRITO A PLAN DE TRABAJO 2023 CON LA RED ASISTENCIAL DE AYACUCHO – ESSALUD:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1989-2023-DGA-UPLA, SOBRE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CONTRAPRESTACIÓN, EN MÉRITO A PLAN DE TRABAJO 2023 CON LA RED ASISTENCIAL DE AYACUCHO – ESSALUD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED ASISTENCIAL AYACUCHO- ESSALUD Y LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES AL 25.07.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1000-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: A PARTIR DE FIRMA AL 25.07.2025
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

4. OFICIO DIGITAL N° 1990-2023-DGA-UPLA, SOBRE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CONTRAPRESTACIÓN, EN MERITO A PLAN DE TRABAJO 2023 CON LA RED PRESTACIONAL REBAGLIATI – ESSALUD:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1990-2023-DGA-UPLA, SOBRE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CONTRAPRESTACIÓN, EN MERITO A PLAN DE TRABAJO 2023 CON LA RED PRESTACIONAL REBAGLIATI – ESSALUD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED PRESTACIONAL REBAGLIATI ESSALUD Y LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES AL 25.07.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1001-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: A PARTIR DE FIRMA AL 25.07.2025
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, OF. RECURSOS HUMANOS, VRINV, OF. ASESORÍA JURÍDICA, FAC. MEDICINA HUMANA, OF. PLANIFICACION, OF. ECONOMIA Y FINANZAS OF. LOGISTICA Y MANTENIMIENTOY ARCHIVO				

5. OFICIO DIGITAL N° 1991-2023-DGA-UPLA, SOBRE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CONTRAPRESTACIÓN, EN MÉRITO A CONVENIO ESPECÍFICO Y PLAN DE TRABAJO CON LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO – ESSALUD:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1991-2023-DGA-UPLA, SOBRE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CONTRAPRESTACIÓN, EN MÉRITO A CONVENIO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO - ESSALUD Y LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES AL 25.07.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1002-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023

ESPECÍFICO Y PLAN DE TRABAJO CON LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO – ESSALUD				PLAZO DE EJECUCIÓN: A PARTIR DE FIRMA AL 25.07.2025
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VRACD, VRINV, DGA, DGAC, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

6. RESOLUCIÓN N° 806-CF-FD, CARGA LECTIVA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 806-CF-FD, CARGA LECTIVA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0806-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 10.10.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1003-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VRACD, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

7. SOBRE REPOSICIÓN PROVISIONAL DE DOCENTE – DR. HELSIDES CASTILLO MENDOZA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE REPOSICIÓN PROVISIONAL DE DOCENTE – DR. HELSIDES CASTILLO MENDOZA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER LA REPOSICIÓN PROVISIONAL DEL SEÑOR CASTILLO MENDOZA HELSIDES LEANDRO, EN EL CARGO DE DOCENTE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A PARTIR DE LA FECHA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA N° 384-2023-3°JTH DEL TERCER JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE DE HUANCAYO, RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE: 02319-2023-0-1501-JR-LA-03.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1004-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

8. SOBRE DENUNCIA SOBRE HOSTILIZACIÓN LABORAL:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE DENUNCIA SOBRE HOSTILIZACIÓN LABORAL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR Y DETERMINAR LA PRESUNTA FALTA QUE SE HABRÍA COMETIDO, EN CASO EXISTA, POR PARTE DEL DR. LUIS ALFREDO CALDERON VILLEGAS, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, RESPECTO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA DRA. MARITA ROMANÍ PALOMINO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1005-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, COMISIÓN Y ARCHIVO				

9. SOBRE RESOLUCIÓN N° 833-2023-CU-UPLA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RESOLUCIÓN N° 833-2023-CU-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 833-2023-CU-VRAC DE FECHA 22.08.2019, QUE CONFORMA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE LAS BASES, CONVOCATORIA, INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE EJECUTARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – UPLA"	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1030-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

10. RESOLUCIÓN N° 0804-CF-FD-UPLA-2023- CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0804-CF-FD-UPLA-2023- CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0804-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 10.10.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1007-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

11. RESOLUCIÓN N° 0803-CF-FD-UPLA-2023- CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0803-CF-FD-UPLA-2023- CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS NUEVOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0803-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 10.10.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1008-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

12. SOBRE SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN CHANCHAMAYO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN DE USO EXCLUSIVO EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV - 3Ø Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO LA MERCED – UPLA", PRESENTADO MEDIANTE CARTA N° 003-COM.ESP.SUB.ESTACIÓN CHANCHAMAYO DE FECHA 16.10.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1006-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

13. INFORME SOBRE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESA QUE EJECUTARÁ EL TECHADO DEL PABELLÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESA QUE EJECUTARÁ EL TECHADO DEL PABELLÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL SEXTO PISO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – PRIMERA ETAPA", PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 2030-2023-DGA-UPLA DE FECHA 24.10.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1010-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTORADO, FAC. MEDICINA HUMANA, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

14. SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:

SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO LA BUENA PRO OTORGADA A LA EMPRESA CIA MEDICA E.I.R.L., PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 303-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023, TODA VEZ QUE A LA FECHA NO SE FIRMO EL CONTRATO RESPECTIVO, EN MERITO A LA CARTA N° 0005-COMISIÓN.IMPLEMENTACIÓN. CRIMINALISTICA-2023 DE FECHA 22.06.2023.	RESOLUCIÓN N° 1011-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, VRACD, VRINV, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS, DIR. GRAL. ADMINISTRACIÓN, DIR. GRAL ACADÉMICA, OF. ASESORÍA LEGAL, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. PLANIFICACIÓN, OF. DE DISEÑO Y CONSTRUCCION Y ARCHIVO				

15. SOBRE SITUACIÓN DE BIBLIOTECAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE SITUACIÓN DE BIBLIOTECAS	X		ACUERDO: SE AGENDARÁ EN PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

16. SOBRE REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TALLER DE TESIS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TALLER DE TESIS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DEL REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TALLER DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, APROBADO CON CONSEJO UNIVERSITARIO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1315-2020-CU DE FECHA 25.09.2020, EN MÉRITO A LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE OFICIO N° 1194-2023-UPLA-FCH-D DE FECHA 20.10.2023, DEL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1012-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, VRACD, VRINV, DECANOS DE LAS FACULTADES, DIRECCIÓN ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARKETING Y ARCHIVO				

17. CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA V CONVOCATORIA ANUAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINES DE FINANCIAMIENTO PARA DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS PERIODO 2023 "PREMIO A LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN", EN MÉRITO Y CONFORME AL OFICIO N° 334-VRINV.UPLA-2023 DE FECHA 24.10.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1015-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, VRACD, VRINV, DECANOS DE LAS FACULTADES, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ESCUELA DE POSGRADO, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PROPIEDAD INTELECTUAL, PROYECTOS, DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, OF. FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA Y ARCHIVO				

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO				

2. PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA CORPORACIÓN DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, CUERO Y AFINES (CICCA-JUNÍN) Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA CORPORACIÓN DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, CUERO Y AFINES (CICCA-JUNÍN) Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA CORPORACIÓN DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, CUERO Y AFINES (CICCA – JUNÍN) Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE 05 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1017-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: VIGENCIA DE 05 AÑOS
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VRACD, VRINV, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

3. PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASAHUASI Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASAHUASI Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO INSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASAHUASI Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CON VIGENCIA DE (5) AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN POR LAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1018-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: VIGENCIA DE (5) AÑOS
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO, Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS DIRECTORES GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

4. PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAS Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAS Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO INSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAS Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PROYECTOS DE INTERÉS MUNICIPAL, PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CON VIGENCIA DE (5) AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN POR LAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1019-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: VIGENCIA DE (5) AÑOS
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO, Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS DIRECTORES GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

5. CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA EMPRESA EL TORO LADRILLERA Y CERÁMICOS S.A.C Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA EMPRESA EL TORO LADRILLERA Y CERÁMICOS S.A.C Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO INSTITUCIONAL ENTRE LA EL TORO LADRILLERA Y CERÁMICOS S.A.C Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CUMPLE CON LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 6° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO Y QUE LOS COMPROMISOS A ASUMIR NO CONTRAVIENEN CON LAS NORMAS INTERNAS, CON VIGENCIA DE (5) AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN POR LAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1020-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: VIGENCIA DE (5) AÑOS
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO, Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS DIRECTORES GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

6. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 931-2022-CU DE FECHA 19.04.2022, POR ERROR MATERIAL:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 931-2022-CU DE FECHA 19.04.2022, POR ERROR MATERIAL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0931-2022-CU DE FECHA 19.04.2022, SOLO EN EL EXTREMO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS A LA EGRESADA FERNÁNDEZ CASTRO PAMELA ELIZABETH, CORREGIÉNDOSE SUS DATOS PERSONALES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1021-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: SECRETARÍA GENERAL, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

7. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 089-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 28.03.2023 QUE DESIGNA COMO COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA A PARTIR DEL 28.03.2023 AL 27.03.2025, AL DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 089-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 28.03.2023 QUE DESIGNA COMO COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA A PARTIR DEL 28.03.2023 AL 27.03.2025, AL DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 089-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 28.03.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DESIGNA COMO COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA A PARTIR DEL 28.03.2023 AL 27.03.2025, AL DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1022-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 28.03.2023 AL 27.03.2025
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE ACADÉMICO, A LOS DIRECTORES GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

8. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0360-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 03.10.2023 QUE ENCARGA EL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS AL DR. ERWIN TITO ORTEGA, A PARTIR DEL DÍA 03.10.2023, EN AUSENCIA DEL DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA POR MOTIVOS DE SALUD:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0360-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 03.10.2023 QUE ENCARGA EL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS AL DR. ERWIN TITO ORTEGA, A PARTIR DEL DÍA 03.10.2023, EN AUSENCIA DEL DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA POR MOTIVOS DE SALUD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0360-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 03.10.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ENCARGA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS AL DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE ORDINARIO, EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A PARTIR DEL 03.10.2023, EN AUSENCIA DEL DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA POR MOTIVOS DE SALUD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1023-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: A PARTIR DEL 03.10.2023
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE ACADÉMICO, A LOS DIRECTORES GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

9. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 152-2023-FI-UPLA DE FECHA 03.08.2023 QUE APRUEBA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA DE ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 152-2023-FI-UPLA DE FECHA 03.08.2023 QUE APRUEBA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA DE ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 152-2023-FI-UPLA DE FECHA 03.08.2023 QUE APRUEBA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1024-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE INGENIERÍA, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICO, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

10. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N° 0565-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 27.07.2023 SOBRE CUADRO DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN ESTUDIOS 2022, DE HORAS LECTIVAS PRESENCIALES A HORAS LECTIVAS NO PRESENCIALES, DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N° 0565-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 27.07.2023 SOBRE CUADRO DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN ESTUDIOS 2022, DE HORAS LECTIVAS PRESENCIALES A HORAS LECTIVAS NO PRESENCIALES, DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N° 0565-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 27.07.2023 MEDIANTE LA CUAL, APRUEBA EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN ESTUDIOS 2022, DE HORAS LECTIVAS PRESENCIALES A HORAS LECTIVAS NO PRESENCIALES, DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE LA FACULTAD ANTES REFERIDA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1025-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DE CCAACC., FILIAL CHANCHAMAYO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICO, OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ADMISIÓN, OF. CAPACITACIÓN DOCENTE, OF. EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y ARCHIVO				

11. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0657-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 25.07.2023 QUE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0657-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 25.07.2023 QUE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0657-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 25.07.2023 MEDIANTE LA CUAL, APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1026-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FILIAL CHANCHAMAYO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICO, OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO				

12. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0859-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 22.09.2023, INCORPORACIÓN DEL DR. SILVA INFANTES MANUEL, COMO DOCENTE INVESTIGADOR, NIVEL V:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0859-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 22.09.2023, INCORPORACIÓN DEL DR. SILVA INFANTES MANUEL, COMO DOCENTE INVESTIGADOR, NIVEL V	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0859-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 22.09.2023 MEDIANTE LA CUAL INCORPORA COMO DOCENTE INVESTIGADOR, NIVEL V EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL DR. SILVA INFANTES MANUEL, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD ANTES REFERIDA, A PARTIR DEL 24.10.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1027-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL DE INVESTIGACIÓN, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

13. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS N° 0732-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 26.09.2023 QUE PROPONE LA ENCARGATURA DEL MG. PABLO BERNARDO PACHECO ARREA, COMO COORDINADOR DE SECIGRA-DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, POR EL PERIODO DE UN AÑO, A PARTIR DEL 01.01.2024 AL 31.12.2024:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS N° 0732-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 26.09.2023 QUE PROPONE LA ENCARGATURA DEL MG. PABLO BERNARDO PACHECO ARREA, COMO COORDINADOR DE SECIGRA-DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, POR EL PERIODO DE UN AÑO, A PARTIR DEL 01.01.2024 AL 31.12.2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA ENCARGATURA DEL DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO MG. PABLO BERNARDO PACHECO ARREA, COMO COORDINADOR DE SECIGRA-DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, POR EL PERIODO DE UN AÑO, A PARTIR DEL 01.01.2024 AL 31.12.2024 EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 732-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 26.09.2023.	RESOLUCIÓN N° 1028-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DIRECTOR GENERAL ACADEMICO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

14. OFICIO DIGITAL N° 1891-2023-DGA-UPLA, PROYECTO DEL EXAMEN MÉDICO PARA LOS INGRESANTES DEL PERÍODO ACADÉMICO 2023-II – FILIAL CHANCHAMAYO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1891-2023-DGA-UPLA, PROYECTO DEL EXAMEN MÉDICO PARA LOS INGRESANTES DEL PERÍODO ACADÉMICO 2023-II – FILIAL CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO DE EXAMEN MÉDICO DE INGRESANTES 2023-II-FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE PRODUCCIÓN, MEDIANTE OFICIO N° 083-OP-DGA-UPLA-2023 DE FECHA 09.10.2023 Y PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO N° 1891-2023-DGA-UPLA DE FECHA 09.10.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1029-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS, ASESORÍA JURÍDICA, POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO, ECONOMÍA Y FINANZAS, PRODUCCIÓN, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

15. OFICIO DIGITAL N° 400-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 09.10.2023, INFORME DE RESULTADOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES":

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 400-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 09.10.2023, INFORME DE RESULTADOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES"	X		ACUERDO: YA FUE TRATADO EN CUESTIONES PREVIAS (9)	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

16. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 195-2023-FI-UPLA DE FECHA 29.09.2023, PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE DOCENTES PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2023-II – FACULTAD INGENIERÍA, A PARTIR DEL 04.09.2023 DE LOS DOCENTES Y JEFE DE PRÁCTICAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 195-2023-FI-UPLA DE FECHA 29.09.2023, PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE DOCENTES PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2023-II – FACULTAD INGENIERÍA, A PARTIR DEL 04.09.2023 DE LOS DOCENTES Y JEFE DE PRÁCTICAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – SEDE CENTRAL HUANCAYO, A PARTIR DEL 04.09.2023 EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 195-2023-FI-UPLA DE FECHA 29.09.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1013-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

17. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 197-2023-FI-UPLA DE FECHA 29.09.2023, PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE DOCENTES PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS PERIODO ACADÉMICO 2023-II – FILIAL CHANCHAMAYO – FACULTAD INGENIERÍA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 197-2023-FI-UPLA DE FECHA 29.09.2023, PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE DOCENTES PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS PERIODO ACADÉMICO 2023-II – FILIAL CHANCHAMAYO – FACULTAD INGENIERÍA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-II, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 197-2023-FI-UPLA DE FECHA 29.09.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1031-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

18. OFICIO N° 1210-2023/OBU-VRACD-UPLA, CUADRO BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL POR MODALIDAD DE ORFANDAD SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 1210-2023/OBU-VRACD-UPLA, CUADRO BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL POR MODALIDAD DE ORFANDAD SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CUADRO DE BENEFICIARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA BECA PARCIAL DEL 50% POR ORFANDAD – SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 1210-2023/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 04.10.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1032-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE APOYO ECONÓMICO AL ESTUDIANTE (CAFAEE), PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

19. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0880-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 26.09.2023, SOBRE SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA, CON OPINIÓN FAVORABLE, PARA PARTICIPAR EN LA 49TH ANNUAL CONFERENCE OF THE ASSOCIATION FOR MORAL EDUCATION: "POSITIVE YOUTH DEVELOPMENT AND MORAL EDUCATION: BUILDING BRIDGES", EVENTO QUE SE DESARROLLARÁ DEL 25 AL 28 DE OCTUBRE:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0880-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 26.09.2023, SOBRE SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA, CON OPINIÓN FAVORABLE, PARA PARTICIPAR EN LA 49TH ANNUAL CONFERENCE OF THE ASSOCIATION FOR MORAL EDUCATION: "POSITIVE YOUTH DEVELOPMENT AND MORAL EDUCATION: BUILDING BRIDGES", EVENTO QUE SE DESARROLLARÁ DEL 25 AL 28 DE OCTUBRE	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER A FAVOR DE LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA DURANTE LOS DÍAS DEL 23 AL 30 DE OCTUBRE PARA PARTICIPAR EN LA 49TH ANNUAL CONFERENCE OF THE ASSOCIATION FOR MORAL EDUCATION: "POSITIVE YOUTH DEVELOPMENT AND MORAL EDUCATION BUILDING BRIDGES", EN TEXAS CHRISTIAN UNIVERSITY (TCU) IN FORT WORTH, TEXAS (USA), EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0880-2023-CF-FCC.SS.-UPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1033-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

20. SOLICITUD DEL ESTUDIANTE ERICK MUÑOZ LÓPEZ PARA OTORGAMIENTO DE BECA EN EL SEMESTRE 2023-II:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DEL ESTUDIANTE ERICK MUÑOZ LÓPEZ PARA OTORGAMIENTO DE BECA EN EL SEMESTRE 2023-II	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR IMPROCEDENTE LA EXONERACIÓN DE PAGO DE PENSIONES DE ENSEÑANZA, PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE MUÑOZ LÓPEZ ERICK BILLIE, ALUMNO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° J02190J, MEDIANTE FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE N° 0000578 DE FECHA 12.09.2023, EN MÉRITO AL INFORME LEGAL N° 526-2023-ACHT-ALE-OAJ-UPLA DE FECHA 06.10.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1034-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

21. SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA DEL ESTUDIANTE BRYAN STALIN MAYTA REYES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA DEL ESTUDIANTE BRYAN STALIN MAYTA REYES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR IMPROCEDENTE LA CONDONACIÓN DE PAGO DE PENSIONES DE ENSEÑANZA, PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE MAYTA REYES BRYAN STALIN, ALUMNO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° D00266D, MEDIANTE FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE N° 0708973 DE FECHA 06.09.2023, EN MÉRITO AL INFORME LEGAL N° 515-2023-ACHT-ALE-OAJ-UPLA DE FECHA 26.09.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1035-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

22. INFORME COLEGIADO N° 02-2023-CPF-UPLA DE FECHA 15.09.2023 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, SOBRE CONTROL CONCURRENTE RESPECTO A LA QUEJA DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME COLEGIADO N° 02-2023-CPF-UPLA DE FECHA 15.09.2023 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, SOBRE CONTROL CONCURRENTE RESPECTO A LA QUEJA DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL INFORME COLEGIADO N° 02-2023-CPF-UPLA DE FECHA 15.09.2023 PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, CONCLUYENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0383-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 08.05.2023, RESPECTO A LA QUEJA DE LOS ALUMNOS JACOBI CORDOVA JOSE LUIS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y PAUCAR VICENTE MAILI YULI DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, POR LO QUE DEBE DARSE CUENTA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1036-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.10.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN Y ARCHIVO				

23. OFICIO N° 552- 2023-DEP-UPLA DE FECHA 06.10.2023, SOBRE PRESENTACIÓN DE RESOLUCIONES DE CREACIÓN DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 552- 2023-DEP-UPLA DE FECHA 06.10.2023, SOBRE PRESENTACIÓN DE RESOLUCIONES DE CREACIÓN DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General